

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

II  
SECCIÓN

---

---

**DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR**

---

---

Núm. 44.163

Lunes 2 de Junio de 2025

Página 1 de 1

---

**Normas Particulares**

---

**CVE 2651026**

---

---

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE PEMUCO

**Publicaciones conforme al artículo 131 del Código de Aguas**

Solicita Perfeccionamiento de Títulos.

RUBEN DARIO ALVAREZ MAYANES, CI 6540096-0, de acuerdo con el Artículo 170 bis del Código de Aguas y el Reglamento del Catastro Público de Aguas, solicito perfeccionar el derecho de aprovechamiento y las características esenciales, determinando su equivalencia en 3,68 litros por segundo, y las características esenciales, es decir uso consuntivo de ejercicio permanente y continuo, sobre las aguas superficiales y corrientes, por un total de 2 regadores, que se captan en el álveo río Pal Pal y se conducen a través del Canal San Miguel, cuya bocatoma está ubicada DATUM WGS84, coordenadas 757751.66 ME y 5907782.65 MS, huso 18, comuna Pemuco, provincia Diguillín, Región Ñuble.



---

**CVE 2651026**

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

---